

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

- Modifíquese Decreto N°1138 de fecha 17.03.2023, designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 6 JUN. 2023

DECRETO N° 2415-(C)

Vistos y Considerando:

Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" al Administrador Municipal; D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; Decreto Docente para labores de reemplazo del funcionario de la U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, don José Ricardo Veloso García, a contar 13.03.2023, en calidad de Reemplazo, se debe modificar la asignación de horas en las distintas subvenciones que reemplaza; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFÍQUESE horas en subvenciones de decreto N°1138 de fecha 17.03.2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto., de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **JOSE RICARDO VELOSO GARCIA.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO :
FUNCION : Docente Educación Física.
JORNADA : **36 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.**
SUBVENCION NORMAL : **29 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.**
PIE : **01 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.**
SEP : **06 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.**
ID : **2596.**

MODIFÍQUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **imputándose 29 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005; 01 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL, y 06 hrs. AL PROGRAMA SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/RTB/SNC/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA